

Convocatoria Fundación SURA

Convocatoria cultural 2022 - Arte en lo urbano. Nuestra relación desde el arte con el espacio público latinoamericano

2022



CONTEXTO DE LA CONVOCATORIA

Objeto

Avalar una propuesta de investigación que tenga como eje central profundizar sobre la concepción, historia, evolución y participación del arte en el espacio urbano latinoamericano, incluyendo las dinámicas sociales, culturales, políticas y económicas que dan lugar a las manifestaciones artísticas en el territorio sujeto de análisis.

Es referente a arte en lo urbano a las diferentes manifestaciones artísticas que tienen lugar en espacios de libre circulación. La investigación debe ahondar en la conceptualización de arte en lo urbano: su significado, límites y particularidades.

Esta convocatoria propone un ejercicio investigativo multidisciplinario que produzca material escrito y visual de calidad para una futura publicación (los costos de dicha publicación no están incluidos en la convocatoria y será el equipo de SURA quien determine si al terminar el proceso investigativo el material se publica o no, así como las condiciones en las que se publicaría).

Tiempo de ejecución de la propuesta

Un año (a partir de enero de 2023)

Presupuesto por proyecto

La ejecución de la propuesta de investigación es de máximo 200 millones de pesos colombianos, incluidos retenciones e impuestos a los que tenga lugar.

Convocatoria dirigida

- Organizaciones, instituciones, grupos de investigación, artistas, colectivos en Colombia.
- Persona natural o jurídica con residencia en Colombia con experiencia en investigación.

Cierre postulación

Viernes 22 de septiembre de 2022



Requisitos de participación

Describir la propuesta en el formato pertinente (<https://www.fundacionsura.com/iniciativas/convocatoria-investigacion/>) a la convocatoria y enviarla al correo electrónico promocioncultural@gruposura.com.co antes de las 11:59 p.m. del 22 de septiembre de 2022.

Nota. No se recibirán propuestas posteriores a la fecha mencionada.

Durante los siguientes 10 días hábiles posteriores al envío de su propuesta, recibirá un correo electrónico en el que se confirmará la recepción de esta. Al recibir este mensaje se entenderá que su propuesta inicia el proceso de análisis y valoración.

Con el envío de la propuesta autoriza de manera expresa el tratamiento de sus datos personales por parte de Fundación Suramericana los cuales podrán ser utilizados para las finalidades establecidas en la política de tratamiento de datos personales y en los términos y condiciones, que encuentran en la página web: www.fundacionsura.com.

Importante

- Sólo se tendrán en cuenta las propuestas recibidas en las fechas de la convocatoria.
- Sólo se analizarán las propuestas diligenciadas en el formato de propuesta adjunto.
- Antes de enviar el correo verifique que tenga la propuesta adjunta al mensaje en formato pdf.

Aspectos a tener en cuenta para la valoración de las propuestas:

1. Impacto. ¿La propuesta tiene relevancia en el campo de conocimiento propuesto?, ¿genera valor para los proponentes?
2. Incidencia. ¿La propuesta puede generar un cambio, una reflexión, convertirse en tema de conversación?
3. Calidad. ¿La propuesta eleva el nivel de la discusión pública, tiene el potencial de convertirse en un referente en su disciplina?
4. Coherencia en la formulación. ¿La propuesta conecta y describe adecuadamente cada uno de los aspectos expuestos en su presentación?, ¿corresponde con el sentido de la convocatoria?
5. Viabilidad. ¿Es una propuesta realizable, técnica y financieramente?
6. Experiencia. Liderazgo, experiencia, conocimiento de las organizaciones y/o postulantes en los temas propuestos.
7. Alcance. ¿La investigación tiene un alcance latinoamericano?
8. Redes y/o alianzas. ¿Los proponentes evidencian articulación con diferentes actores en Latinoamérica que potencien la investigación?

El canal de comunicación de la convocatoria para notificar los resultados es el correo electrónico: promocioncultural@gruposura.com.co



PROCEDIMIENTO INSTITUCIONAL:

Carta de Aval de la Universidad Pedagógica Nacional

Dado que para la presentación de propuestas para las convocatorias se requiere la carta de aval y compromiso institucional firmada por los representantes legales, el líder de investigación deberá remitir la propuesta a la Facultad a la cual se encuentra adscrito para aprobación del Consejo de la misma, si la propuesta es avalada, la facultad deberá enviar un correo electrónico a las siguientes direcciones: ciup@pedagogica.edu.co, apinilla@pedagogica.edu.co y werinconr@pedagogica.edu.co de la Subdirección de Gestión de Proyectos – CIUP, y remitir por ORFEO la siguiente información:

- Aval del Consejo de Facultad (Acuerdo 004 de 2003).
- Propuesta de investigación de acuerdo con los términos de referencia de la convocatoria y sus respectivos anexos. Es importante destacar que en la sección presupuestal de la propuesta se deberá detallar claramente la composición de la contrapartida de la UPN y los rubros en que estará representada.
- Carta de aval diligenciada según la convocatoria.

Para el trámite del aval se debe considerar que la SGP - CIUP recibe la solicitud, verifica que la propuesta cumpla con todos los requisitos de la convocatoria, presenta la propuesta al Comité de Investigaciones y Proyección Social, ajusta la carta de aval la cual pasa a visto bueno de la Vicerrectoría de Gestión Universitaria para luego enviarla a firma del señor Rector, en caso que aplique.

Por tal razón, se recibirán solicitudes y documentación, hasta el lunes **15 de septiembre de 2022**, de manera que se surta el mencionado proceso y se cuente con el tiempo suficiente para cargar los documentos en la plataforma de CLACSO.

IMPORTANTE:

- Se aclara que una vez recibida la propuesta de investigación y en caso de ser la UPN la entidad ejecutora el investigador principal de la UPN debe hacer el registro de su propuesta.
- La Subdirección de Gestión de Proyectos aclara que la publicación del presente Instructivo, no exime a los docentes interesados en presentarse a la Convocatoria, de conocer los términos de referencia, anexos y demás documentos de la misma, que se encuentran en el enlace: <https://www.fundacionsura.com/iniciativas/convocatoria-investigacion/>